

## **InterCambioS**

La Especialización de Derecho Penal lleva ya 11 años de funcionamiento y desde el año 2000 fue categorizada por la CONEAU. Se ha dictado en Junín y Mercedes, y en la actualidad también en Quilmes. El número de sus egresados asciende ya a treinta y tres, buena parte de ellos matriculados en la Provincia de Buenos Aires.

Hemos creído necesario entonces iniciar esta publicación electrónica para provocar el intercambio entre los Docentes, Alumnos y Egresados de nuestra Especialización, como una herramienta de información y de diálogo de la comunidad académica, pero también como una manera de que la comunidad en general conozca nuestros trabajos, los evalúe, y discuta, ya que -de algún modo- el crimen y los modos de entenderlo nos pertenece.

Esta primera entrega da cuenta de las innovaciones normativas más importantes, de fallos de interés en relación a la problemática del cómputo de la prisión preventiva, y de trabajos de los Profesores Jean Pradel, invitado el año 1999 procedente de la Universidad de Poitiers, para dictar la materia derecho penal comparado, del Profesor Ramiro Pérez Duhalde y uno mío. También se incluye otro del egresado Omar Ozafrain, además defensor oficial en el Departamento Judicial La Plata. En estos trabajos la problemática procesal penal en general, y en especial en nuestra Provincia se han convertido en el objeto de la reflexión.

Asimismo incluimos monografías de Saúl Roberto Errandonea y Daniel Ruben Darío Vázquez titulado *Medidas de Seguridad Curativas en el marco de la Ley 23.737* (La Plata) y de Daniel Alejandro Wilk (Quilmes) *Análisis de un caso real (instrucción sumarial o investigación penal preparatoria)* abogados alumnos de nuestra especialización. Los hemos seleccionado –por estricto mérito- con el concurso de los profesores de la carrera elaborados en el marco de las asignaturas Derecho Penal Intensificado (Ejecución

Intercambios (N.º 1), 2001.

de la pena) a cargo de la Dra. Lydia Rodríguez Méndez y El Contralor Científico de la Prueba Pericial (Medicina Legal) a cargo del Dr. Miguel Amadeo García Olivera respectivamente.

Intercambios, finalmente, publica una traducción realizada por la Prof. Silvia Naciff del trabajo de Alphonse Bertillon, 1891 *¿Cómo hacer un retrato judicial?*; e incluye una sección –Criminalística- en la que se difundirán trabajos de la especialidad producidos con motivo de Cursos Dictado en el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte Justicia de la Provincia de Buenos Aires durante 1999. En este caso se trata de peritajes sobre la Voz del Prof. Jorge N. González.

Nuestra gratitud a todos los que han colaborado y colaboran en esta faena. También a la Biblioteca de Ciencias Penales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuyo aporte es crucial en la información legislativa y jurisprudencial local, al Instituto de Estudios Judiciales que ha compilado todo el material criminalístico, a Guillermo Fraire y al Área de Educación a Distancia de nuestra Facultad que ha diseñado esta revista virtual, Enzo Oliva que ha autorizado la reproducción de sus obras para ilustrar, y a la Profesora Silvia Naciff por su doble tarea de traductora y y cordinadora de

**I**nter**C**ambio**S**.

Quisiera mostrar concluir esta presentación con un texto de Héctor Tizón que de modo ejemplar sintetiza los propósitos de nuestra tarea: *“...el hombre sólo amó y cantó una vez; los hombres siguen cantando y amando siempre del mismo modo, pero cada quien lo hace como la primera vez. Este quizás sea el milagro de la vida: no sólo acumular sino renacer. **No podemos enseñar nada, sólo podemos enseñar a aprender**”*. *La casa y el viento*.

Ernesto E. Domenech

Abril del 2001.